



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Resolución **Nº 41307 – CD – FP-PS**, de la diputada CIANCIO, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al señor Santiago Chocobares Barucco en reconocimiento a su debut en la selección argentino de rugby siendo el puma 866 con tan solo 21 años; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CAMARA DE DIPUTADAS y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTICULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor al señor Santiago Chocobares Barucco, en reconocimiento a su debut en la Selección IArgentina de Rugby, siendo el Puma Nº 866 con tan solo 21 años.

ARTICULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTICULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTICULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 26 de mayo 2021

**FIRMANTES:ARCANDO-ARMAS BELAVI- BELLATTI- CIANCIO-CORGNIALI-
DE PONTI-PERALTA**